



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 5 de marzo de 1960

Núm. 53

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORAB

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y F

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio oportuno, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 1.169

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL (CAPITAL)

Relación de los industriales que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se remite para su publicación en el "Boletín Oficial", a los efectos del artículo 156 del vigente Reglamento del Impuesto Industrial.

Nombre y apellidos, industria, año y débito

ZARAGOZA

José Pedrol Devesa: Fábrica malte. 1957-58. 720 pesetas.
 José Andréu Lledó: Garaje. 1958. 803.
 Francisco Andrés Duce: Limpiabotas. 1957-58-59. 1.152.
 Rafael Poza Peña: Hojalatero. 1958-59. 864.
 Antonio Guallar Rajadell: Carpintero. 1958-59. 466.
 José Lapuente Camacho: Albardero. 1958-59. 720.
 Juan Cáncer Martín: Pintor. 1957-58-59. 1.584.
 Félix Daroca Alonso: Pintor. 1958-59. 864.
 Feliciano Pardos Vicente: Pintor. 1958-59. 864.
 Aurelio Oсталé Herrera: Fábrica de dulces. 1958-59. 420.
 José Calvo Muedra: Fábrica de losetas. 1958-59. 944.
 Luis Sanz Larrocha: Fábrica perfumería. 1958-59. 2.820.
 Conrado Jarne Gil: Calderería, 1 oficial, 2 c. v. y 50 por 100 soldadura. 1957-58-59. 5.497 pesetas.
 Francisco Gracia Haro: Bar. 1958-59. 9.988 pesetas.
 Antonio López Jintó: Hierros viejos. 1958-59. 626.
 José Ruiz Martínez: Hierros viejos. 1958-59. 626.
 Matías Martínez: Venta de pan. 1958-59. 918.
 Mariano Salazar Giral: Calzado de Inju. 1957-58-59. 7.791.
 Luis San Martín Belfo: Pescados menor. 1956-57-58-59. 2.217.
 Antonio Burillo Izquierdo: Frutas menor. 1958. 184.
 Mariano Juana Clavero: Frutas menor. 1958. 368.
 Jesús Gómez Mozota: Despojos mayor. 1959. 920.
 Angel Laguna Cid: Tablajero. 1958. 368.
 María Luz San Emeterio Cabello: Tocino y jamón. 1958. 460.
 Margarita Mayor Vizcaino: Abacería. 1957. 367.
 José Aznar Aznar: Abacería. 1958. 367.

Justa Franco Mateo: Abacería. 1958-59. 1.468.
 Sixto Sebastián Lamata: Comestibles. 1957-58-59. 6.501.
 Vicente Navarro Pes: Comestibles. 1958-59. 3.546.
 Felipe Arregui Modrego: Ultramarinos. 1957. 2.012.
 Sebastián Bruned Encuentra: Ultramarinos. 1958. 1.006.
 Jenaro Alonso Ruiz: 1959. 123.
 Enrique García Sopesén: Fábrica embutidos. 1956-57-58-59. 17.615 pesetas.
 Enrique García Sopesén: Fábrica embutidos. Exp. 4.185-56. 9.064'24 pesetas.
 Antonio Aladrén García: Contratista. Exp. 2.121-59. Pesetas 8.812'54.
 Luis Campos Cañaverl: 1957-58-59. 1.859 pesetas.
 Carlos Marquina Marquina: Trapos. 1956-57. 3.055.
 Carmen Lorén Royo: 1959. 1.773.
 A. Gracia Vidal: 1959. 552.
 Antonia Abad Moreno: 1959. 736.
 Mariano Abadía Magul: 1959. 736.
 María Carcavilla Royo: 1959. 736.
 Concepción Salas Ruberte: 1959. 1.840.
 Cándida Serrano Muñoz: 1959. 4.024.
 Manuel Gracia Otín: 1959. 368.
 Miguel Sánchez Salinas: 1959. 459.
 Colás Martínez Eloy: 1959. 313.
 Manuel Serralvo Magén: 1959. 313.
 Juan José Campos Domínguez: 1959. 250.
 Miguel Albero Murillo: 1959. 1.182.
 Círculo Tradicionalista: 1959. 542.
 Santiago Fonellosa Baesa: 1959. 213.
 Luis González Torrijos: 1959. 676.
 Antonio Ruiz Rodrigo: 1959. 452.
 Viuda de Martín Lamana: 1959. 904.
 Antonio Ruiz Rodrigo: 1959. 180.
 Viuda de Martín Lamana: 1959. 180.
 Viuda de Pablo Sáez: 1959. 180.
 Miguel Todo Playán: 1959. 668.
 Primitiva Lahoz Roche: 1959. 224.
 Adelino Rodríguez Suárez: 1959. 2.932.
 José Pedrol Devesa: 1959. 360.
 Miguel Lórida Fanlo: 1959. 118.
 José Hernández Casas: 1959. 676.
 José Joven Peiré: 1959. 676.
 Angel Navarro Burgos: 1959. 432.

Angel Guillén Blasco: 1959. 576.
 Antonio Ruiz Rodrigo: 1959. 576.
 Fidel Tobar Playán: 1959. 576.
 Antonio Basanta López: 1959. 432.
 Justo Gascón Pueyo: 1959. 972.

Juan Antonio Bello Vicente: Vehículo NA-3448. 1951. 603'58.
 Zaragoza, 24 de febrero de 1960. — El Jefe del Negociado, (ilegible). — V.º B.º: El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

Núm. 1.208

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca;

Hago saber: Que en los expedientes que instruyo por débitos aparece la siguiente "Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes. Advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos."

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a las Alcaldías respectivas, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Daroca, 25 de febrero de 1960. — El Recaudador, Lucio Lajoya. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, Mariano Gonzalvo.

NOMBRES DE LOS DEUDORES
 Y DÉBITOS POR PRINCIPAL

FOMBUENA

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Julián Andrés Ramón, 86 pesetas.
 Blas Beltrán Casao, 19.
 Nicolás Carod Cebollada, 34.
 María Mainar Simón, 2.673.
 Martín del Patrocinio, 195'40.
 Eladio del Patrocinio Langa, 366'40.
 Pascual Ramiro Serrano, 36.
 Pedro Romeo Zarazaga, 287'20.
 Celedonio Simón Franco, 88.
 Florentina Simón Franco, 87.

Contribución urbana.—Años 1954 al 1959

José Bayona Herrero, 28 pesetas.
 Tomás Bayona Izaguerri, 10.
 El mismo, 8.
 El mismo, 7.
 Nicolás Carod Cebollada, 31.
 Clemente Cebollada Mainar, 38'33.
 Manuel García Pérez, 28.
 Hilario Izaguerri Usón, 14'02.
 Manuel Langa Zarazaga, 14.
 Manuel Laplaza Simón, 7.
 El mismo, 6.
 Valentín Lechón Vicente, 51'98.
 El mismo, 34'74.
 Manuela Mainar Tobajas, 14.
 La misma, 30.
 La misma, 14.
 Anselmo Melguizo Zarazaga, 6.
 José Ramiro Franco, 28.
 El mismo, 28.
 El mismo, 24.
 Pascual Ramiro Serrano, 48.
 El mismo, 7.
 Basilio Romeo Izaguerri, 64'78.
 El mismo, 58'34.
 El mismo, 25'03.
 El mismo, 19'81.
 Rosa Simón Sebastián, 16.
 La misma, 14.
 La misma, 14.
 La misma, 16.
 María Ángela Serrano Ramiro, 24.

FUENTES DE JILOCA

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Juan Acerete Maicas, 34 pesetas.
 José Gimeno Acerete, 26.
 Emilio Gimeno, Antonio y otros, 250'30.
 Visitación Gimeno Gimeno y hermanos, 464 pesetas.
 Teodora Guerrero Ferrer, 594'20.
 Leocadio Guerrero Hernando, 24.
 José Ruiz Cortés, 28.

Contribución urbana.—Años 1953 al 1959

José Catalán Gimeno, 92 pesetas.
 María Gimeno Aldea, 210.
 Valera Guerrero Aznar, 47'55.
 Epifanio Guerrero Hernando y otros, 491'64 pesetas.
 Cecilio Lallana Bureta, 428'41.

LANGA DEL CASTIELLO

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Miguel Calderón Villa, 27 pesetas.
 José Hernández Martíu, 15.
 Joaquín Valero Tomás, 37.

Contribución urbana.—Años 1955 al 1959

Juan-Francisco Soguero Calderón, pesetas 449'88.
 El mismo, 133'51.

MAINAR

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Eusebio Auré Casanova, 146'70 pesetas.
 Francisco Auré Casanova, 474'30.
 Mariano Auré Lázaro, 109'10.
 Baldomero Felipe Castillo, 131'30.
 Santiago Gil, 51.
 Romualdo Gimeno Sancho, 201'40.
 Juan Rodrigo Ubide, 656'70.
 Pedro Rodrigo Ubide, 391'30.
 Isidro Rodrigo Ubide, 201.
 Luciana Ruiz Ruiz, 256'10.
 Fidel Sancho Martín, 108.
 Mateo Sancho Martín, 394'80.
 Agustín Sierra Tamparillas, 37.
 Cirilo Gimeno Sancho, 55.

MIEDES DE ARAGON

Contribución rústica.—Año 1959

Herederos de Antonia Briz, 31 pesetas.
 Per Tejero y otros, 25.
 Concepción Serrano Tejero, 75'40.

Contribución urbana.—Años 1955 al 1959

Félix Aldana Marta y otro, 60 pesetas.
 Ángel Gimeno Per, 28.
 María Marta, 66'02.
 Pedro Ruiz Navarro, 20.
 El mismo, 86.

MONTON

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Francisco Mallón Anadón, 52 pesetas.
 Tomasa Ormad Sanz, 407.

TORRALBILLA

Contribución rústica.—Año 1959

Segundo Arribas Esteban, 37 pesetas.
 Pascual Pérez Esteban, 170.
 Fausto Pérez Monge, 112.
 Domingo Saz Tobajas, 34.
 Claudio Sierra Usón, 36.

VILLAFELICHE

Contribución rústica.—Años 1957 al 1959

Alejandro Ayerbe Romea, 80 pesetas.
 Lorenzo Ayerbe Romea, 62.
 Lorenzo Berbegal Peinado, 27.
 Francisco Bruno Moreno, 33.
 Antonio Caro Campillo, 39.
 Cipriano Cetina Mochales, 215'50.

Carmen Clemente Ubalde, 25.
 Leandro Franco Cetina, 32.
 Herederos de José Franco, 51.
 Benito García Alonso, 64.
 Lorenzo Gimeno Garicano, 57.
 Nicolás Gracia Luzón, 40.
 Mariano Gracia, 28.
 Antonia Guillén, 31.
 Santiago Hernández Aldana, 51.
 Petra Langa Luna, 27.
 Concepción Lóbez y herederos, 121.
 Pascual Luzón Aznar, 28.
 Felipe Luzón García, 41.
 Nicolás Martínez Gil, 48.
 Juan Marzo Aparicio, 25.
 Joaquín Núñez Campillo y herederos, 636 pesetas.
 María Pascual Anglada, 26 pesetas.
 Domingo Peiró García, 56.
 Antonia Pérez García, 31.
 Joaquín Pérez Gil, 78.
 Carmen Romanos Ibáñez, 42.
 Dorotea Ruiz Cortés, 38.
 José Santos Muñoz, 49.
 Joaquín Sebastián Aparicio, 2.784.

Contribución urbana.—Años 1953 al 1959

José Anglada Pérez, 27'34 pesetas.
 Vicente Anglada Ceberio, 10'11.
 María Aparicio Lavilla, 30'08.
 Laura Aparicio Langa, 347'34.
 Mariano Ayerbe Langa, 732.
 Alejandro Ayerbe Romea, 35.
 Alejandro Ayerbe Romea, 35.
 Pascual Blasco García, 304'54.
 Juan Cabello, 10'11.
 Juan Cabello Ubalde, 9'63.
 Antonio Calvo Ribera, 36'12.
 Leoncio Calvo Ribera, 9'38.
 Manuel Callejas Valles, 6'50.
 Juan Campillo Langa, 6'50.
 Carmen Catalán Martínez, 14'45.
 Narciso Cortés Marín, 184.
 Vicente García Langa, 605'60.
 Joaquina García Pérez, 10'11.
 La misma, 8'66.
 Viuda de Francisco Gil, 27'34.
 Joaquín Gil Blasco, 95'71.
 Pascuala Gil García, 140.
 Juana Gil Gil, 722.
 Bernard Gil Pascual, 329'40.
 Ramón Gil Tornos, 6'50.
 Agustín Giménez Gómez, 426'32.
 José Gimeno Esteban, 68'38.
 El mismo, 27'34.
 Florencio Gimeno Franco, 722.
 Josefa Gimeno Garicano, 304'54.
 Serafín Gómez Romea, 24'62.
 Mariano Gómez Martínez, 181'73.
 Bárbara Hernández Azcárate, 15'89.
 Joaquina Herrero Pérez, 11'55.
 José Ibáñez Lozano, 722.
 José Juan Luño, 8'66.
 Gerónima Langa Clemente, 12'28.
 Bonifacio Langa Hernández, 420'17.
 Pedro Langa Villa, 12'28.
 Félix y Domitila Lóbez, 393'49.
 Fausto Lou Fornés, 70.

Antonia Magén Tajada, 150'67.
 Francisca Marín Pardo, 722.
 La misma, 722.
 Alejandro Martín Martínez, 6'26.
 Alejandro Martín Martínez, 6'26.
 Vicente Martín Morales, 32'20.
 El mismo, 23'11.
 Francisco Martínez Polo, 8'66.
 Francisco Navarro Mateo, 14'45.
 Miguel Núñez Ormad, 19'26.
 María Pascual Anglada, 54'69.
 Dámasa Pascual Higuera, 30'08.
 Antonio Pérez García, 6'50.
 Paulino Pérez García, 289'42.
 Elena Pérez Gimeno, 10'83.
 María Pérez Gimeno, 8'66.
 José Pérez Núñez, 375'82.
 Joaquina Pérez Rodrigo, 15'89.
 Domingo Romea Magén, 280.
 María Romea Pascual, 201'25.
 Baltasar Romea Pérez, 12'28.
 Juan Romea Pérez, 13.
 Anastasio Ruiz Bureta, 27'24.
 Juana Sánchez Ezcárate, 27'34.
 Manuela Santos Esteban, 30'08.
 Pilar Sanz Durán, 14'45.
 Joaquín Sebastián Aparicio, 32'26.
 Pabla Sebastián Esteban, 10'83.
 Joaquina Sebastián Pascual, 6'26.
 José Sebastián Pérez, 12'28.
 Aurelio Teller Cebollada, 345'02.
 Esteban Tomás Anglada, 6'50.
 Joaquín Ubalde Langa, 136.
 Manuel Vallejo Mallén, 6'50.
 Herederos de Marcos Yus, 722.
 Almacén de Pólvoras, 286.

VILLARREAL DE HUERVA

Contribución rústica.—Años 1953 y 1959

Francisco Auré Casanova, 92'30 pesetas.
 Fidel Fontana Calvo, 176'50.
 Tomasa Valero Forné, 172'30.

VILLARROYA DEL CAMPO

Contribución rústica.—Año 1959

Casimiro Lagunas Langa, 237'10 pesetas.

SECCION QUINTA

Núm. 1.234

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.209 de 1919 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Federico Moreno Bielsa, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Diez gatos de carpintero de diver-

sos tamaños, en buen estado. Valorados en 80 pesetas.

Dos gatos de enfalcar, de 1,10 metros, en buen estado. Valorados en 40 pesetas.

Dos tornillos de carpintería de tamaño corriente. Valorados en 100 pesetas.

Veinte metros de sierra de cinta en estado nueva. Valorados en 300 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Antonio Yagüe Lorente, en Huesca, 4, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audientia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 % de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta.—
 El Magistrado, José Lueña del Muro.
 El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.262

Instituto Nacional de Colonización

Obras correspondientes a la red secundaria de acequias, desagües y caminos de los Sectores VIII-1.º, VIII-2.º y XVI de la zona regable del Canal de las Bardenas

A efectos del artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas (Real Decreto de 13 de marzo de 1903), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 17 de octubre de 1940, se previene al Sr. Alcalde de Ejea (Zaragoza) para que en el término de treinta días remita a la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización (Valenzuela, 5, Zaragoza), certificación de si existe o no reclamación alguna por débito de jornales, materiales, etc., hasta la fecha 19 de febrero del presente año, contra la Empresa "Entre-

canales y Tavora", S. A., conratista de las mencionadas obras.

Zaragoza, 19 de febrero de 1960.—
E. Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 1.213

Servicio Concentración Parcelaria

SADABA

Acordada la concentración parcelaria en el término municipal de Sádaba (Zaragoza) por Decreto de 10 de septiembre de 1959, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión local que entenderá en las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona, con las facultades que le asigna la Ley de 10 de agosto de 1955. Dicha Comisión estará constituida por:

Presidente: D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejca de los Caballeros.

Vicepresidente: D. José-Augusto Miralles Slocker, Ingeniero agrónomo designado por el Ministerio de Agricultura.

Vocales: D. Eloy Jiménez Sepúlveda, Registrador de la Propiedad del partido, designado por el Ministerio de Justicia, D. Fernando Riera Aisa, Notario de Ejea de los Caballeros, designado por el Ministerio de Justicia; D. Timoteo Velaz Compás, Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Sádaba, y D. Isidoro Navarro Lamarca y D. Próspero Aguerri Cortés, propietarios designados por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Vocales suplentes: D. Ildefonso Ignaz Ignaz y D. Miguel Martínez Ignaz.

Secretario: D. Julio Pérez Flórez designado por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Sádaba, 27 de febrero de 1960.—El Presidente de la Comisión local.—Por orden: El Vicepresidente, J. A. Miralles.

Núm 1.202

Jefatura de Obras Públicas

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectadas con motivo de la ejecución de las obras de "variante entre los puntos kilométricos 290,280 al 301,431 de la C. R. II de Madrid a Francia por La Junquera, para la supresión de la travesía y curvas de La Muela".

Término municipal de Epila
Número de orden, clase de fincas
y nombre del propietario

1. Rastrojo. Francisco Sobreviela Zapata.
2. Monte pastos. María Gaspar Viñuales
3. Barbecho. Dario Gaspar Viñuales.
4. Monte pastos. Ayuntamiento de Epila.
5. Secano yermo. Félix Bernad Echevarria.
6. Rastrojo. Francisco Torrubia Gilaberte.
7. Barbecho. Cipriano García Ricarte.
8. Barbecho. Francisco Torrubia Gilaberte.
9. Rastrojo. Teófilo Romaro Remiro.
10. Monte pastos. Ayuntamiento de Epila.
11. Monte. Viuda de José Leover Bielsa.
12. Monte. Francisco Rodríguez López.
13. Monte. Frontonio Rodríguez Romanos.
14. Monte. Hros. de Manuel Rodríguez López.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante el periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos por la citada Ley y su Reglamento, y asimismo cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la adjunta relación.

Zaragoza, 26 de febrero de 1960.—
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 564

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero del año 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 50)

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24401.
Procedencia: N.

Categoría: 1.ª
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 395 Kg.
Carga máxima: 500 Kg.
Número del motor: B-3590.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: 382
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'00 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Sanz Asín.
Domicilio y población: Peñafior (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24402.
Procedencia: N.
Categoría: 2.ª
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006422920.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106423404.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Gibanell Sanz.
Domicilio y población: Barbastro (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24403.
Procedencia: N.
Categoría: 2.ª
Tipo: C. Interior.
Marca: Seat.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 101006145885.
Cilindros: 1.
HP.: 6.
Número del bastidor: 10101146107.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Juan-F. Jodra Ruiz.
Domicilio y población: Pedro Cerbuna, 3, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-24404.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 1SA721467.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH723726.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'25 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: José Peiró Bertolín.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-24405.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 1SAC73302340.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: MGHC73301474.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'25 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Carlos Blasco Delgado.

Domicilio y población: Cartuja Baja (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-24406.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 776788.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5429107.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Felipe Pallarés García.

Domicilio y población: General Franco, 29, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-24407.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006425304.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106425894.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Guindín Soler.

Domicilio y población: Calvo Sotelo, 40, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-24407.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006426580.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106426922.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Jesús-Antonio Martínez Iglesias.

Domicilio y población: Cervantes, número 23, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.

Número de matrícula: Z-24409.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2 ó 7.

Tara: 945 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 113619.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30013726.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Alfonso Solanas Serrano.

Domicilio y población: Puente del Pilar, 15, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.

Número de matrícula: Z-24410.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006429323.

Cilindros: 2.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106429702.

27 litros.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Pilar Magaña Ramo.

Domicilio y población: Predicadores, 74, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.

Número de matrícula: Z-24411.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 105560.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30005721.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Rafael Costa Borderías.

Domicilio y población: Montmesa (Huesca).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 1.264
TORRELAPAJA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta para la construcción de dos escuelas unitarias en esta localidad, según proyecto y condiciones que se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien interese.

Los licitadores deberán hacerse cargo de la obra realizada hasta el presente por el sistema de administración.

El tipo en baja es de 206.781'72 pesetas y el plazo de terminar las obras es de un mes, a partir de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente, acompañando resguardo de fianza provisional por importe del 5 por 100, que se elevará hasta el 10 por 100 para el que resulte adjudicatario.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento al siguiente día hábil, a las doce horas.

Caso de que quedase desierta, tendrá lugar la segunda subasta el cuarto día siguiente, en las mismas condiciones, entendiéndose prorrogado el plazo para presentación de las proposiciones hasta el tercer día siguiente.

Torrelapaja, 20 de febrero de 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.256
VALPALMAS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valpalmas;

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 28 del actual, a la que asistieron la totalidad de los miembros que lo constituyen, por unanimidad, acordó aprobar el contrato de préstamo concertado con varios vecinos de este pueblo, por un importe de 175.000 pesetas, al interés del 3 por 100 anual, amortizable en diez años, con destino a la instalación del servicio telefónico, ofreciendo como garantía los arbitrios municipales de rústica, urbana y usos y consumos.

Lo que se hace público por medio del presente y por plazo reglamentario de quince días, a los efectos de reclamaciónes, conforme dispone el

artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Valpalmas, 29 de febrero de 1960.
El Alcalde, Manuel Arasco.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.112

GIMENEZ GABARRI (Pedro), de 36 años, gitano, hijo de Alberto y Dolores, natural de Valencia, vecino de Zaragoza (Barrio de Valdefierro), últimamente, cuyo paradero actual se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 44 de 1960, sobre hurtos, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario

* * *

Núm. 1.224

UGAL ALLUE (Amado), de 27 años, hijo de Pedro y Consuelo, natural de Sardas (Huesca), soltero, carpintero, vecino de Zaragoza últimamente, cuyo paradero se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 369 de 1959, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario

* * *

Núm. 1.246

BECERRIL MARTINEZ (Evaristoclemente), de 26 años de edad, hijo de Benigno y de Bernarda, natural de Jarque (Zaragoza), cuyo último do-

micilio fué en Zaragoza, en una pensión de la calle de Predicadores, 4, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el Juzgado de Medina del Campo (sito en la calle de Gamazo, número 1), con el fin de constituirse en prisión y ser indagado, por razón del sumario número 8 de 1960, sobre estafa, en término de cinco días.

Núm. 1.260

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza, en ejecutoria de causa seguida en este Juzgado con el número 222 de 1959, sobre tentativa de robo, contra Carlos Elena Salvador, ha acordado se notifique al perjudicado en la misma, D. Pierre Chrevrier, vecino de Paris, y cuyo domicilio en España se desconoce, que la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia número 60, su fecha 10 de febrero actual, fué condenado el Carlos Elena Salvador a la pena de 1.000 pesetas de multa y pago de costas procesales, así como a que abone al señor Chrevrier la cantidad de 245 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Vicente Isac.

Núm. 1.265

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago constar: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen a instancia de D. Andrés Nicolás Polo, representado por el Procurador señor López Español, contra D. Paulino Sarasa, vecino de Robres (Huesca), en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, ante la sala-audiencia de este Juzgado, señalándose para dicho acto el día 15 del mes de marzo próximo, a las diez de su mañana, de los siguientes bienes:

Un motor "gas-oil", marca "Barreiros Diesel", tipo motor EB número 2.291, colocado en el camión mar-

ca "Citroen", matrícula B-15.717, que ha sido valorado pericialmente en la cantidad de 60.000 pesetas.

Se advierte a los señores licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y su documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que dicho motor se encuentra en poder del propio demandado, quien lo exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.258

CARIÑENA

D. Angel Bayona de Corcuera, Juez de primera instancia ejerciente de Cariñena y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que por D. Joaquín Soja Marquet, en su nombre y en el de su esposa, doña Pilar Navarro Jaime, mayor de edad, casado, industrial, natural y vecino de Cariñena, se ha promovido en este Juzgado expediente de dominio para justificar y obtener a su favor la inscripción de las siguientes fincas, sitas en término de Tosos.

1.^a Campo en partida "Cabezo". Superficie, 83 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; Sur, camino Montesinos; Este y Oeste, con paso.

2.^a Viña en partida "Val del Pozo", 2 hectáreas 86 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, camino Longares; Este, idem; Sur, Elías Hernández, y Oeste, Mariano Cardiel.

3.^a Viña en partida camino "La Balsa", 3 hectáreas 74 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Baldomero y Alvara Lacosta; Sur, Julia Candela y Marcelino Serrano; Este, Juan J. Simón, y Oeste, carretera de Tosos.

4.^a Viña en partida "Carra-Longares", 6 hectáreas 55 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, carretera Belchite y Francisco Felipe; Sur, Francisco Guía y Ginés Beatove; Este, Ginés Beatove y comparecientes, y Oeste, camino Carra-Longares e hijos de Marcos Lobera.

5.^a Campo en partida de "Tronco Seco". Linda: Norte, camino Carra-

Longares; Sur, con Pio Candala e Isidro Simón; Este, con paso y Fulgencio Felipe, y Oeste, Antonio Francés. Extensión 11 hectáreas 56 áreas y 20 centiáreas. Esta finca procede de la agrupación de cuatro sitas en la misma partida.

6.^a Viña en camino "La Balsa", 2 hectáreas 3 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, carretera Belchite; Sur, Marcelino Zarazaga; Este, camino, y Oeste, Antonio Francés.

7.^a Campo en partida del "Espliegar", cabida 2 hectáreas 12 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte, con camino y Macario Hernández; Sur, Aurea Martínez; Este, Cecilio Cameo, y Oeste, herederos de Prisca García.

8.^a Viña en partida "Carra-Longares", de 2 hectáreas 59 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Ginés Beatove; Sur, camino; Este, Gregorio Guía, y Oeste, camino.

9.^a Campo en partida de "La Balsa", de 22 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con balsa; Sur, camino; Este, carretera Tosos, y Oeste, camino.

10.^a Campo en partida de "La Balsa", de 1 hectárea 71 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Dionis; Sur, Baldomero Lacosta; Este, Pascual Zarazaga, y Oeste, carretera Tosos.

11.^a Campo en partida "La Balsa", de 89 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Pascual Zarazaga; Este, común, y Sur, viuda de Gonzalvo.

12.^a Campo en "El Cabezo", de 3 hectáreas 46 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, común; Sur, camino; Este, Leoncio Francés, y Oeste, Manuel Navarro.

13.^a Campo y viña en partida del "Cabezo", de una extensión total de 2 hectáreas 73 áreas. Linda: Norte, José García, Isidoro García y Manuel Navarro; Sur, común y Melitón Sierra; Este, Celestino Felipe, y Oeste, Leoncio Francés. Esta finca procede de unión de otras tres en la misma partida.

14.^a Campo en "Montesinos", de 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Gabriel Hernández; Sur, paso; Este, Julián Ramo, y Oeste, Carmen Serrano. Resulta de agrupar dos fincas en la misma partida.

15.^a Campo en "Carra-Longares", de cabida 7 hectáreas 44 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Cirilo García; Sur, Domingo Lafuente; Este, Domingo Aparicio, y Oeste, paso.

16.^a Campo en "Carra-Longares", de 1 hectárea 50 áreas. Linda: Norte, Santiago Colás; Sur y Este, camino,

y Oeste, el compareciente y Aurelio Ramo.

17.^a Campo en "Carra-Longares el Paso", de 1 hectárea 42 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Aurelio Ramos; Sur y Este, camino, y Oeste, Eduardo Arazuri.

18.^a Campo en "Carra-Longares", de 61 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Navarro; Sur, Modesto Guía; Este, Mariano Cardiel, y Oeste, común.

Todas ellas correspondientes a los polígonos 19, 20, 21, 22, 27 y 28.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca por el presente a las personas y colindantes desconocidos, así como a los derechohabientes, también desconocidos, de D. Nicomedes Felipe Gonzalvo y su esposa, ya fallecidos, de quienes dichas fincas traen causa; a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, así como a los titulares de los predios colindantes no residentes en esta ciudad, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Cariñena a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Angel Bayona de Corcuera. El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.261

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 246 de 1957 que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Pedro Cabeza Vinuesa, industrial, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador señor Guelbenzu, contra don Jerónimo López Urraca, vecino de Estables (Guadalajara), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de aventar, reseñada con la inscripción "Pedro Cabeza, número 4, Zaragoza". Valorada en pesetas 1.500.

Un macho mular, pelo castaño, de unos doce años. Valorado en 2.000 pesetas.

Total, 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que ten-

drá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes citados se encuentran en poder de D. Gregorio Abrid Sanz, vecino de Estables (Guadalajara).

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Francisco de Asis Sancho.— P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 1.263

JUZGADO NUM. 2

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades contraídas en juicio de cognición seguido en este Juzgado municipal número 2 bajo el número 536 de 1958 a instancia de don Antonio Montañés Morlanes, representado por el Procurador D. Joaquín López Español, contra D. José-María Melendo Vicent, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que luego se dirán, cuya primera subasta fué anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 18 de agosto de 1959, número 185, a cuyo acto nadie concurrió.

Por esta segunda, se subasta únicamente una máquina de imprimir marca "Gutti", con su motor eléctrico acoplado A. E. G., de 0,6 HP., tipo B-14-4, 220 voltios, núm. 155.047, que fué valorada en 19.000 pesetas.

En esta segunda subasta queda rebajado dicho precio en un 25 por 100. Por lo demás, y para tomar parte en la misma, se exigen las mismas condiciones que constan en el primer edicto anunciador antes indicado. Se-

ñalándose para dicho acto, que se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 15 de marzo próximo, a las once horas.

Zaragoza, doce de febrero de mil novecientos sesenta.— El Juez, Avelino Vilas Ferrando.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.259

JUZGADO NUM. 1.—PAMPLONA

D. Alfonso de Alzugaray y Jacome, Juez municipal decano de los de la ciudad de Pamplona;

Hago saber: Que el día 22 de marzo próximo y hora de las doce tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado municipal decano (sito en la planta baja del Palacio de Justicia), y simultáneamente en el Juzgado que corresponda de los de Zaragoza, la venta en pública subasta y por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, de los bienes que a continuación se describirán, los cuales se hallan en poder de don Manuel Pallarés, Gerente de la Sociedad "Transportes Nortretón", con domicilio en dicha ciudad de Zaragoza (calle del Norte, 3).

Una máquina de escribir "Remington", teclado universal. Tasada en pesetas 3.125.

Una piedra esmeril con motor acoplado, de 2 HP., en perfecto funcionamiento. Tasada en 5.500 pesetas.

Total, 8.625 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados a "Transportes Nortretón", en autos de juicio de cognición contra dicha entidad por D. Antonio Iribarren Elizondo, sobre reclamación de cantidad, y se hace constar:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación, hecha la rebaja del 25 por 100.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, de dicho valor.

3.º Que podrá hacerse el remate a calidad de ser cedido a un tercero.

4.º Que celebrándose simultáneamente la subasta en este Juzgado municipal decano de Pamplona y en el correspondiente de Zaragoza, la adjudicación, en su caso, de los bienes al mejor postor, se hará por el Juzgado de Pamplona donde se sigue el asunto, una vez que se tenga conocimiento del resultado de la celebración de ambas subastas.

Dado en Pamplona a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta.— El Juez, Alfonso de Alzugaray y Jacome.—El Secretario, José Galán.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.209

Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social (Avenida de Cataluña, números 17 y 19), con el siguiente orden:

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios en el ejercicio de 1959.

Nombramiento de Consejeros y Censores de cuentas para el ejercicio siguiente o su reelección.

El balance podrá ser examinado durante quince días antes de la Junta.

El derecho de asistencia se acreditará obteniendo la oportuna tarjeta de admisión, cinco días antes de la Junta, previo depósito de los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, pudiendo hacerlo los que posean diez o más acciones ordinarias, números 1 al 7.000, o cincuenta acciones serie A, números 7.001 al 60.000.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las doce horas del día 28 de marzo.

Zaragoza, 26 de febrero de 1960.— El Secretario, Julián Marca Compáns.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.